

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19913 *Resolución de 22 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0647	dólares USA.
1 euro =	157,87	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,360	coronas checas.
1 euro =	7,4557	coronas danesas.
1 euro =	0,86795	libras esterlinas.
1 euro =	386,70	forints húngaros.
1 euro =	4,5925	zlotys polacos.
1 euro =	4,9686	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8790	coronas suecas.
1 euro =	0,9650	francos suizos.
1 euro =	145,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,4270	coronas noruegas.
1 euro =	28,9233	liras turcas.
1 euro =	1,6496	dólares australianos.
1 euro =	5,2295	reales brasileños.
1 euro =	1,4303	dólares canadienses.
1 euro =	7,7766	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3262	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16369,76	rupias indonesias.
1 euro =	4,0534	shekel israelí.
1 euro =	88,2975	rupias indias.
1 euro =	1419,23	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2660	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9908	ringgits malasios.
1 euro =	1,7833	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,430	pesos filipinos.
1 euro =	1,4529	dólares de Singapur.

1 euro =	38,287	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9970	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.